

**Cámara de Comercio de Cali - Fundación AlvarAlice - El País
Casa Editorial El Tiempo - Fundación Corona - Cámara de Comercio de
Bogotá**



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN EDUCATIVA 2009

Santiago de Cali, Diciembre de 2009

**Iniciativa para evaluar los cambios en la calidad de vida de Cali
Avenida 6N N° 17 - 92. Oficina 705. Telefono: 6534406 - 3962907
www.calicomovamos.org.co
calicomovamos1@yahoo.com**



COMITÉ DIRECTIVO

ÓSCAR ROJAS RENTERÍA
DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN ALVARALICE

MARÍA ELVIRA DOMÍNGUEZ
DIRECTORA DE EL PAÍS

JULIÁN DOMÍNGUEZ RIVERA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

RAFAEL SANTOS CALDERÓN
CO-DIRECTOR DE EL TIEMPO

EMILIA RUIZ MORANTE
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN CORONA

MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE LA COMERCIO DE BOGOTÁ

COMITÉ TÉCNICO

ÓSCAR ROJAS RENTERÍA
DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN ALVARALICE

GERARDO QUINTERO
JEFE DE CIERRE DE EL PAÍS

CÉSAR AUGUSTO GARCÍA CASTAÑO
GERENTE DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

JOSÉ LUIS VALENCIA DÍAZ
JEFE DE REDACCIÓN DE EL TIEMPO CALI

OFELIA CORRADINE
DIRECTORA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA CASA EDITORIAL EL TIEMPO

MARTA LUCÍA DE LA CRUZ FEDERICI
JEFE AREA DE GESTIÓN LOCAL Y COMUNITARIA DE LA FUNDACIÓN CORONA

JUANITA SÁENZ CASTILLO
DIRECTORA PROGRAMA "OJO CON BOGOTÁ Y LA REGIÓN" DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

COORDINACIÓN

ARABELLA RODRÍGUEZ VELASCO
COORDINADORA

MAURICIO VÁSQUEZ NÚÑEZ
ASISTENTE TÉCNICO



SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN EDUCATIVA 2009

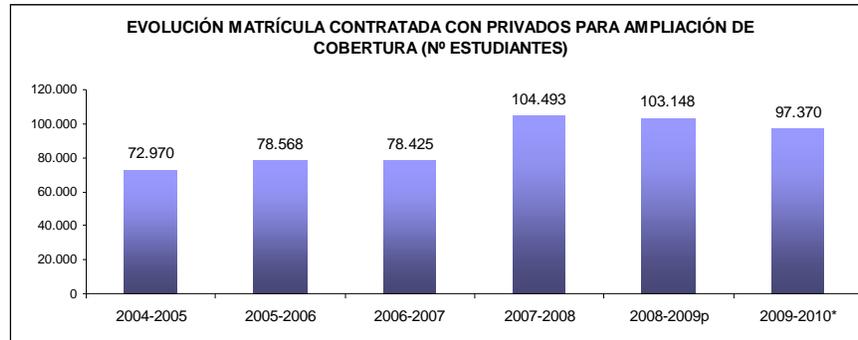
Introducción

Haciendo cumplimiento del compromiso adquirido en la Mesa de Trabajo sobre Contratación Educativa, organizada por Cali Cómo Vamos en el año 2008, el Programa presenta a continuación un informe que da cuenta de la actualidad del Programa de Ampliación de Cobertura a través de la contratación de instituciones privadas con recursos públicos, implementado por la Secretaría de Educación Municipal en la ciudad de Cali.

TENDENCIAS DE LA CONTRATACIÓN EDUCATIVA EN SANTIAGO DE CALI

Tendencia N° 1

Cali tiene el mayor nivel de contratación educativa en Colombia. La contratación en la ciudad ha venido aumentando en los últimos años, sin embargo, ello no ha representado avances en la cobertura educativa.



Fuente: Secretaría de Educación Municipal. *El dato del año lectivo 2009-2010 corresponde únicamente los cupos asignados a la población regular.

CUPOS DE CONTRATACION EDUCATIVA POR POBLACION REGULAR Y POBLACION VULNERABLE

COMUNA	2007-2008	2008-2009	2009-2010
1	3.130	2.991	2.869
3	584	513	169
4	1.096	813	790
5	1.871	2.060	1.480
6	9.780	10.327	11.215
7	4.926	4.377	3.584
8	0	44	281
9	19	0	0
10	52	51	51
11	823	484	410
12	1.112	778	452
13	10.848	11.430	11.685
14	18.010	20.105	19.382
15	8.655	10.261	10.701
16	3.945	3.387	3.105
18	6.059	6.279	6.610
19	73	0	0
20	3.219	2.806	1.973
21	19.633	20.777	21.804
22	26	14	16
Corregimientos	1.048	879	793
Sin definir en el registro	130	2.177	0
TOTAL CUPOS POBLACION REGULAR	95.039	100.553	97.370
TOTAL CUPOS POBLACION VULNERABLE	10.985	20.570	11.270
TOTAL CUPOS CONTRTACIÓN EDUCATIVA (POBLACION REGULAR + VULNERABLE)	106.024	121.123	108.640

Fuente: Secretaría de Educación Municipal



MATRÍCULA POR CONTRATACIÓN EDUCATIVA SEGÚN NIVELES

NIVEL	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Educación Inicial	91	151	322	27	NO DISPONIBLE POR NIVELES AÚN
Preescolar	6.465	5.804	7.414	6.134	
Primaria	39.871	38.921	50.030	48.392	
Secundaria Básica	29.668	30.220	37.466	37.181	
Media	2.244	2.940	8.851	11.082	
Educación Especial	229	389	410	332	
Total	78.568	78.425	104.493	103.148	97.370

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

Tendencia N° 2

La contratación educativa se concentra en las comunas con mayores niveles de población vulnerable.

PARTICIPACIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN LA EDUCACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOS EN CADA COMUNA 2008 - 2009

COMUNA	TOTAL MATRÍCULA OFICIAL 2008-2009 (A)	TOTAL CUPOS CONTRATACIÓN EDUCATIVA 2008-2009 (B)	TOTAL MATRÍCULA CON RECURSOS PÚBLICOS 2008-2009 (A) + (B)	PARTICIPACIÓN % CONTRATACIÓN EN MATRÍCULA CON RECURSOS PÚBLICOS B / (A+B)
1	5.231	3.039	8.270	36,7
2	3.229		3.229	0,0
3	7.263	513	7.776	6,6
4	15.050	813	15.863	5,1
5	3.861	2.038	5.899	34,5
6	6.331	11.021	17.352	63,5
7	8.209	4.377	12.586	34,8
8	11.385	44	11.429	0,4
9	7.144		7.144	0,0
10	13.062	51	13.113	0,4
11	13.053	484	13.537	3,6
12	10.040	801	10.841	7,4
13	11.140	10.916	22.056	49,5
14	7.932	19.973	27.905	71,6
15	8.328	10.450	18.778	55,7
16	12.482	3.387	15.869	21,3
17	1.514		1.514	0,0
18	7.143	6.455	13.598	47,5
19	5.138		5.138	0,0
20	9.738	2.152	11.890	18,1
21	1.116	20.759	21.875	94,9
Corregimientos	7.324	924	8.248	11,2
Total	175.713	98.197	273.910	35,9

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. Suministrado por la Comisión Vallecaucana por la Educación.



Tendencia N° 3

La Alcaldía de Jorge Iván Ospina se ha planteado como meta, la reducción gradual de la contratación educativa. No obstante los esfuerzos de reducción en algunas comunas, en otras ha aumentado la contratación. Por lo tanto, el efecto neto no muestra un avance significativo en el desmonte del programa.

**DIFERENCIA ABSOLUTA MATRÍCULA POBLACIÓN REGULAR
POR CONTRATACIÓN ENTRE LOS AÑOS LECTIVOS 2007-2008 Y 2009-2010**

COMUNA	Diferencia 2007-2008/ 2008-2009	Diferencia 2008-2009/ 2009-2010
1	-139	-122
3	-71	-344
4	-283	-23
5	189	-580
6	547	888
7	-549	-793
8	44	237
9	-19	0
10	-1	0
11	-339	-74
12	-334	-326
13	582	255
14	2.095	-723
15	1.606	440
16	-558	-282
18	220	331
19	-73	0
20	-413	-833
21	1.144	1.027
22	-12	2
Corregimientos	-169	-86
Sin definir en el registro	2.047	-2.177
VARIACIÓN CUPOS POBLACIÓN REGULAR	5.514	-3.183

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.



Tendencia N° 4

El Seguimiento a la contratación educativa se ha mejorado, logrando clasificar los colegios privados contratados según su nivel de desempeño, e identificando los que no reúnen las condiciones adecuadas para continuar en el proceso.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COLEGIOS VINCULADOS POR CONTRATACIÓN EDUCATIVA. AÑO 2009-2010

Población objetivo	Nº de fundaciones incluidas en el Banco de Oferentes de Contratación escolar	Nº de fundaciones con las cuales se realiza contratación educativa	Nº de colegios privados vinculados a la Contratación Educativa
Regular - Contratos de Prestación del Servicio	107	107	228
Regular - Contratos de Administración	3	3	11
Vulnerable	38	38	73

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

Con el objetivo de mejorar la calidad educativa del Programa de Ampliación de Cobertura Educativa Contratada, la Secretaría de Educación Municipal implementó la siguiente Escala de tarifas:

Escalas de los colegios de contratación educativa

ESCALAS	DESCRIPCIÓN
V1 VULNERABLES	Establecimientos que atienden a la población estudiantil caracterizada en situación de desplazamiento, en esta escala no se tienen en cuenta los criterios de Régimen de tarifas y cobros establecidos del Decreto 2253 de 1995, ni los resultados obtenidos en las pruebas de estado
1 ALTO	Corresponden a los tres niveles de tarifas aplicables a establecimientos educativos que atienden población estudiantil "regular" cuya clasificación atendió a los tres primeros criterios establecidos: 1. Régimen de tarifas y cobros establecidos en el Decreto 2253 de 1995. 2. Resultados Pruebas de exámenes de Estado ICFES 2008 3. Resultados Pruebas SABER 2006.
2 MEDIO	
3 BAJO	
ADMINISTRACION CON IGLESIAS O COMUNIDADES RELIGIOSAS	Instituciones Educativas Oficiales Administradas por confesiones religiosas
NA (AJUSTE IPC)	Aquellos establecimientos a los cuales el ajuste en la escala correspondiente les implicaría una reducción de la tarifa mensual con relación a la pagada en el año lectivo 2008-2009 o un incremento inferior al IPC (3.5%). En estos casos se aplicó un incremento porcentual correspondiente al IPC 3.5%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

Teniendo en cuenta los anteriores indicadores se establecieron los siguientes rangos para tener en cuenta dentro de las escalas:



PRUEBAS ICFES 2008 RANGOS	RESULTADOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO
ALTO	MUY SUPERIOR
	SUPERIOR
	ALTO
MEDIO	MEDIO
BAJO	BAJO
	INFERIOR
	MUY INFERIOR

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

PRUEBAS SABER RANGOS 2006	RANGOS CALIFICACIONES PROMEDIO GENERAL POR ESTABLECIMIENTO	
ALTO	60,36	71,02
MEDIO	49,68	60,35
BAJO	39	49,67

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

Ya establecidos los anteriores rangos, los requisitos para clasificar y ascender dentro de las escalas y el valor de la tarifa correspondiente para cada una de ellas fue el siguiente:

ESCALA	CRITERIOS			VALOR TARIFA 2009-2010
	REGIMEN	PRUEBAS SABER	ICFES	VALOR ESTUDIANTE/MES
	Decreto 2253 de 1995			
1 ALTO	Regulado	Alto	Alto	\$ 91.000
2 MEDIO	Regulado	Medio	Medio	\$ 81.000
	Vigilado	Alto	Alto	
	Vigilado	Medio	Medio	
	Controlado	Alto	Alto	
3 BAJO	Regulado	Bajo	Bajo	\$ 73.952
	Vigilado	Bajo	Bajo	
	Controlado	Medio	Medio	
	Controlado	Bajo	Bajo	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.



Tendencia N° 5

Uno de los retos de la contratación educativa es desmontar los contratos con los colegios que no reúnen las condiciones adecuadas.

La Secretaría publicó los establecimientos educativos donde no contrataría la prestación del servicio educativo para el periodo lectivo 2009-2010 (23 instituciones), pero teniendo en cuenta la necesidad de continuidad de los beneficiarios de subsidio en dichas instituciones y que se encontraban en comunas donde la Secretaría de Educación no tenía donde prestar el servicio, se determinó contratar con algunas (18) de dichas instituciones, las cuales se relacionan a continuación:

LISTADO DE LOS COLEGIOS DE CONTRATACIÓN EDUCATIVA QUE NO REÚNEN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. AÑO 2009-2010

INSTITUCION EDUCATIVA	COMUNA
LICEO LOS ROBLES	13
LICEO SULTANA DEL VALLE	14
COLEGIO CIUDAD CORDOBA	15
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNICA ICET	14
COLEGIO GENIOS DEL SABER	14
COLEGIO ANDRES BELLO	14
COLEGIO DISTRITAL SAN JOSÉ	14
LICEO SAN FRANCISCO	1
CENTRO DOCENTE OSCAR ARIAS	21
LICEO SANTA INES INVICALI - DESEPAZ	21
COLEGIO TECNICO COMERCIAL LUCES DEL SABER	6
INSTITUTO EDUCATIVO ALFA	15
COLEGIO REPUBLICA DEL SALVADOR	16
COLEGIO CRISTIANO A VERNER LARSEN	16
COLEGIO ADVENTISTA EL CORTIJO	20
INSTITUTO PABLO VI	16
COLEGIO INTERNADO SAN ANTONIO	18
COLEGIO HORIZONTES	18

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

Así mismo, se dejó de contratar con las siguientes instituciones:

- Fundación Comunitaria Manuela Beltrán - Colegio Álvaro Ulcue Chocue.
- Fundación Para El Desarrollo Social Y La Investigación Agrícola Fundesia - Colegio San Gabriel (Respecto A Población Regular).
- Fundación Educativa Superar Fundesup - Colegio Perpetuo Socorro No. 02.
- Fundación Educativa Superar Fundesup - Colegio El Poblado Bachillerato Técnico Comercial.
- Fundación Educativa El Tesoro Del Saber - Colegio Príncipe De Paz.



Tendencia N° 6

El costo promedio mensual de la Contratación Educativa ha crecido al 28% en los últimos 3 años respectivamente. Así mismo, los costos anuales para los niveles de Preescolar y Primaria han crecido un 18% y los de secundaria y Media un 51%.

COSTO PROMEDIO POR ALUMNO ATENDIDO Y PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PROGRAMA DEL CONTRATACIÓN EDUCATIVA (\$)

Rubro	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Costo mensual	65.379	70.368	83.366
Costo anual Preescolar y Primaria	845.300	860.000	1.000.000
Costo anual Secundaria y Media	861.400	954.600	1.300.000
Presupuesto Ejecutado en contratación educativa total	41.696.326.012	61.081.260.287	79.396.728.675

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.